

LIBRO CUARTO, VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
SETECIENTOS Y SE-  
SENTAY TRES.

En La M. N. y M. L. ciudad de Lorca a doce días del mes de  
Abril de mil setecientos veinte y tres años se juntaron a con-  
sello los S.<sup>tes</sup> Lorca Justicia y Ayuntamiento de ella en la sala que ac-  
tualmente para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de  
su Mag.<sup>d</sup> bien y utilidad de esta Republica en la qual se halló  
Señor D.<sup>n</sup> Gaspar Delgado del Consejo de su Mag.<sup>d</sup> corregidor  
y Capitan a Guerra de esta d<sup>ha</sup> ciud y los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Antonio  
Perez de Meca, D.<sup>n</sup> Diego Leones, D.<sup>n</sup> Miguel de Sevilla, D.<sup>n</sup> Alphonso  
Joseph fernandez osorio, D.<sup>n</sup> Juan.<sup>co</sup> Ruiz, D.<sup>n</sup> Pedro Gomez, D.<sup>n</sup> Pedro Martin  
D.<sup>n</sup> Juan Pedro Molina, y D.<sup>n</sup> Juan Joseph Guillermo de Legua de-  
legados =

Juram.<sup>to</sup> del Portero: El S.<sup>or</sup> corregidor Dijo que habiéndose despachado citacion  
a los Caballeros Capitulares para la concurrencia a este Ayun-  
tamiento a fin de ver una Carta excripta a su S.<sup>ia</sup> por el S.<sup>or</sup>  
Intendente de este Reyno, en arumpo del Verindario para  
la unica contribucion o tra del vargente maior del Regim.  
de Milicias, y una Vereda despachada por el señor Intend.  
sobre el repartimiento de utensilios y sala se haze preciso q.  
el Portero Jure la citacion, y habiendo entrado en este Ayun-  
tamiento Antonio Martinez uno de los de sala Juro por  
Dios y una Cruz en forma de d<sup>ho</sup>, haverla executado y que  
los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Nicolas Leones, D.<sup>n</sup> Juan Gregorio Albuquerque y D.<sup>n</sup>  
Andres fernandez Lazeres se hallan accidentados, El señor D.<sup>n</sup> Ma-  
theo Perez de la ocupado en el Posito; Los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Joseph  
Garcia Varmiento, y D.<sup>n</sup> Juan.<sup>co</sup> Cano citados; y los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Nicol.  
Montiso y D.<sup>n</sup> Gines de Moya ausentes =

Milicianos:

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta excripta al  
Señor Corregidor por el Cavaliero vargente maior del Re-  
gimiento de Milicias de este Reyno su fha en Murcia  
a veinte y quatro de Marzo proximo pasado por la qual  
manifiesta que debiendo continuax arreglado ala orden  
del señor Inspector gral con el vobante del contingente  
de soldado de esta ciud parax a ultimos del mes venturo  
a relebar el destacamento del fuerte de Aguilar puese